



Expte 68 CM/2016
Rfa.: RGC

DECRETO

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de suministro de material bibliográfico para las bibliotecas municipales, correspondientes al presupuesto del año 2016, de conformidad con el informe de necesidad emitido por la Adjunto Jefe de Sección de Archivo y Bibliotecas, D^a Luisa Borrallo Oliver, con el Visto Bueno de la Concejal Delegado de Cultura, Turismo y Promoción de Huelva en el Exterior, D^a Elena Tobar Clavero, de fecha 28 de octubre de 2016.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Petición de ofertas a diferentes personas y/o empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato con fecha 27 de octubre de 2016: DON QUIJOTE DIGITAL, EL CORTE INGLÉS, S.A., LIBRERÍA SALTÉS (MIGUEL ÁNGEL RUBIRA CABALLERO) Y EDICIONES COSULCOM, S.L.

2º.- Consta una única oferta presentada por la empresa, EL CORTE INGLÉS, S.A.

3º.- Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención de fecha 30 de septiembre de 2016, por importe de 14.000,00 euros con cargo a la partida 700 3321 2269931 22016004185 "ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA"

4º.- Informe técnico de valoración de las ofertas presentadas de fecha 31 de octubre de 2016, emitido por la Adjunto Jefe de Sección de Archivo y Bibliotecas, D^a Luisa Borrallo Oliver, con el Visto Bueno de la Concejal Delegado de Cultura, Turismo y Promoción de Huelva en el Exterior, D^a Elena Tobar Clavero, en el que se concluye, entre otras cosas:

"Que en relación con el procedimiento de adquisición de fondos bibliográficos para las Bibliotecas Municipales y siguiendo el procedimiento establecido, se solicitaron ofertas a diferentes empresas del sector a lo cual sólo ha concurrido El Corte Inglés, S.A. que cumple con los requisitos establecidos, mejorando además las condiciones requerida, a un presupuesto total de 13.118,05€, le realizan un descuento del 5%, lo que deja un total de 659,40€ para compras de libros, incrementando así el número de títulos."

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D^a. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

- Corresponde la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- Procede la adjudicación del contrato menor de suministro de material bibliográfico para las bibliotecas municipales, correspondientes al presupuesto del año 2016de a la empresa, empresa EL CORTE INGLÉS, S.A., por un importe de 13.118,05 €, de conformidad con el informe emitido por la Adjunto Jefe de Sección de Archivo y Bibliotecas, D^a Luisa Borrallo Oliver, con el Visto Bueno de la Concejal Delegado de Cultura, Turismo y Promoción de Huelva en el Exterior, D^a Elena Tobar Clavero, de fecha 31 de octubre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de suministro de material bibliográfico para las bibliotecas municipales, correspondientes al presupuesto del año 2016de a la empresa, empresa EL CORTE INGLÉS, S.A., con C.I.F. A28017895 y con domicilio social en Avda. Federico Molina, 1, y Código Postal 21003 de Huelva, en la cantidad de 13.118,05 € IVA incluido, de conformidad con el informe emitido por la Adjunto Jefe de Sección de Archivo y Bibliotecas, D^a Luisa Borrallo Oliver, con el Visto Bueno de la Concejal Delegado de Cultura, Turismo y Promoción de Huelva en el Exterior, D^a Elena Tobar Clavero, de fecha 31 de octubre de 2016.

Código para validación: **6SB9R-KLQN1-SIGMH**Fecha de emisión: **16 de noviembre de 2016 a las 11:44:00**

Página 2 de 2

- 1.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 2.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 3.- Tte. Alcalde de Economía, Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

FIRMADO
16/11/2016 10:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 365088 6SB9R-KLQN1-SIGMH-4A2397F5C61441F100C634E9F31A10E1B42ECD7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el suministro, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento de Huelva mediante aportación del documento físico o bien mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.qob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.qob.es/es/directorio>, siendo obligatoria su presentación telemática para aquellas facturas de importe igual o superior a 5000€, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

